

DECRETO Nº 4.7327

LAJA, Diciembre 26 de 2012

VISTOS:

- 1.-Ordenes de Pedidos Nº 01 de fecha 21/12/2012, de Informática y N°198 de fecha 19/10/2012 de Secretaria de Planificación Municipal.
- 2.-Sesión de Concejo Nº 48 de fecha 07-12-2011 acuerdo Nº 186
- 3.-D.A. Nº 3817 de fecha 13-12-2011 que aprueba el Presupuesto Municipal 2012
- 4 Disponibilidad presupuestaria año 2012
- 5.-Reglamento de Adquisiciones Nº 01 de fecha 10-11-2005
- 6.-Reglamento de la ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 7.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir tóner para uso de oficinas municipales y cámara fotográfica digital.

RESUELVO:

1.- AUTORICESE, las Ordenes de Compra por la modalidad de Catálogo Electrónico del Portal www.MercadoPublico.cl, con la siguiente Empresa.

| PROVEEDOR | ORDEN DE COMPRA | VALOR I.V.A. INC |
|---|-----------------|------------------|
| COMPUTACION INTEGRAL S.A. RUT: 96.689.970-0 | 3734-767-CM12 | US \$3.613,82 |
| JUAN RODRIGO RUBILAR OLAVE RUT: | 3734-768-CM12 | US \$1.057,93 |

2.- PROCEDASE, el pago, habiéndose constatado que los tóner y cámara fotográfica fueron entregados en conformidad según lo requerido, e impútese con cargo a los subtítulos 22.04.009 y 29.05.001 Sp. 1 del presupuesto municipal vigente año 2012.

3.- REMITANSE, los antecedentes del proceso de compra a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

KARINA SEPULVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL ALCALDE

JPA/j**U** DISTRIBUCION:/

Depto. Administración y Finanzas, Unidad de Adquisiciones, Control Interno, <u>Archivo SSMM</u>